

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/11/2018

VESPERTINA			
6508			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1025	
1	1025	11	4854
2	4314	12	8349
3	3732	13	0343
4	2722	14	4820
5	4226	15	8642
6	9344	16	8185
7	6691	17	8610
8	2267	18	9920
9	6093	19	2489
10	5271	20	1968

VESPERTINA			
6508			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		5317	
1	5317	11	2533
2	7750	12	8691
3	7218	13	8479
4	9146	14	9134
5	7253	15	8405
6	5776	16	6847
7	0383	17	6200
8	7764	18	3142
9	6859	19	7544
10	4163	20	5196

VESPERTINA			
6508			
Realizado a las 17:50			
CORDOBA			
1º Premio		0624	
1	0624	11	6640
2	3970	12	1057
3	0921	13	8843
4	0323	14	0335
5	4399	15	1721
6	0351	16	0595
7	7351	17	7379
8	0445	18	2060
9	5591	19	1374
10	4460	20	8912

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 54226 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC